

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**648** *REAL DECRETO 18/2008, de 11 de enero, por el que se resuelve un concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.*

Convocado un concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal por la Orden JUS/3571/2007, de 29 de noviembre, y cumplimentados los trámites preceptivos para su resolución, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de día 11 de enero de 2008.

#### DISPONGO:

Primero.—Nombramiento de fiscales. Se nombra para los destinos que se indican a:

D. José María López Cervilla, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería.

D. Víctor Domínguez Domínguez, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

D.<sup>a</sup> Elena Fernández Bezanilla, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

D.<sup>a</sup> María José Checa López, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

D.<sup>a</sup> María del Carmen Muñoz Martín, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Valladolid.

D.<sup>a</sup> Gemma Martín Peinador, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D. Juan José Begué Lezaun, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

D. César Carlos del Pozo Luengos, Teniente Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

D.<sup>a</sup> María Isabel Neira Campos, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

D. Pablo Ponce Martínez, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

D.<sup>a</sup> María del Carmen Pastor Barberá, Fiscal de la Adscripción Permanente de Gandía de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Segundo.—Efectuar el siguiente nombramiento de Fiscal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

D.<sup>a</sup> Alicia Salabert Cardona, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Dado en Madrid, el 11 de enero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**649** *ORDEN JUS/5/2008, de 11 de enero, por la que se resuelve un concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.*

Por Orden JUS/3571/2007, de 29 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 8 de diciembre de 2007), se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.

Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.—Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

D.<sup>a</sup> Cristina Jiménez Casso, Abogado Fiscal en plaza de 2.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

D.<sup>a</sup> María Pilar Izaguerri Gracia, Abogado Fiscal en plaza de 2.<sup>a</sup> categoría de la Adscripción Permanente de Gavá de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D.<sup>a</sup> María Asunción Selva Vicedo, Abogado Fiscal en plaza de 2.<sup>a</sup> categoría de la Adscripción Permanente de Elx de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

D.<sup>a</sup> Carolina Lluch Palau, Abogado Fiscal en plaza de 2.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

D.<sup>a</sup> Montserrat Luque Molina, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Adscripción Permanente de Baza de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Andalucía.

D. Juan Carlos Rodríguez Utrera, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

D.<sup>a</sup> Marta María Rojo Abad, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

D.<sup>a</sup> Noemí López Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Zamora.

D.<sup>a</sup> Patricia Gras Sauquet, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D. Jorge Lucía Morlans, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida.

D. Jorge Manuel San Baldomero Jiménez, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Rocío Durán Bollo, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D.<sup>a</sup> María Eugenia Hernández Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D. Julián Salto Torres, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D.<sup>a</sup> Alejandra Elorza Moreno, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D. Alvaro Valverde Regel, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D.<sup>a</sup> María Cruz García Huesa, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

D.<sup>a</sup> Laura Frutos Pérez-Surio, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Adscripción Permanente de Tudela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

D.<sup>a</sup> Natalia Pérez Colomer, Abogado Fiscal en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Segundo.—Efectuar el siguiente nombramiento de Abogado Fiscal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

D. Luis Leopoldo Estévez Sánchez, Abogado Fiscal en plaza de 2.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.